

**Federación Costarricense de  
Taekwondo**

**CAMPEONATO NACIONAL DE  
TAEKWONDO.**

**II FECHA 2023.**



FEDERACION COSTARRICENSE DE TAEKWONDO



FEDERACION COSTARRICENSE DE TAEKWONDO

**Combate & Poomsae  
Categorías: Senior, Junior,  
Cadet & Infant.**

**CATEGORIA ELITE RANKING G20 & COLORES.**

**12, 13 & 14 de mayo del 2023.**

**PALACIO DE LOS DEPORTES.**

**HEREDIA**

**(NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE PARTICIPACION)**

---

# FEDERACION COSTARRICENSE DE TAEKWONDO

---

## 1. ORGANIZACIÓN.

**1.1 Promotor:** Federación Costarricense de Taekwondo.

**1.2 Delegado Técnico:** Wilmar Alvarado Castillo.

**1.3 Organización:** Gerencia de Operaciones de la FCT.

**1.4 Gerente de Operaciones:** Sra. Ana Astúa Fallas.

**Tel.:** 22201310. **E-mail:** [campeonatofct@gmail.com](mailto:campeonatofct@gmail.com) **Web page:** [www.tkdcr.org](http://www.tkdcr.org)

**1.5 Director de Árbitros:** Marco Torres Pérez.

## 2. LUGAR Y FECHA.

**2.1 Lugar:** PALACIO DE LOS DEPORTES. HEREDIA.

**2.2 Fecha:** 12, 13 y 14 de mayo del 2023.

## 3. COMPETIDORES.

**3.1 Afiliación:** Las escuelas participantes deben estar afiliadas al ente rector del Taekwondo en Costa Rica, sito Federación Costarricense de Taekwondo. (No se aceptan escuelas no afiliadas a través de escuelas afiliadas).

**3.2 Categorías:** Pewee, Infant, Cadets, Juniors, Seniors & Ejecutivo. (Combate y Poomsae en **ELITE y colores**).

**Aclaración:** Categoría elite son todos los cinturones negros y los de colores que consideren que puedan participar en esta categoría.

### 3.3 Edad:

- 1- Senior: 2005 hasta\_1989.
- 2- Junior: 2006, 2007 & 2008
- 3- Cadet A: 2009, 2010 & 2011
- 4- Infantil (PRE-Cadete): 2012 & 2013.
- 5- Infantil A: 2014 & 2015
- 6- Infantil B: 2016 & 2017
- 7- Pewee: 2018 hacia abajo
- 8- Ejecutivo 1989 hasta 1950.

**3.4 Clasificación de pesos:** WT & FCT-clasificaciones.

## 4. REGLAS.

**4.1 Reglas de Competición:** El Reglamento de Competencias FCT y WT, Reglamento de disciplina y estatutos. ([www.worldtaekwondo.org/rules/](http://www.worldtaekwondo.org/rules/)) ([www.tkdcr.org](http://www.tkdcr.org)). **NUEVAS REGLAS.**

---

(NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE PARTICIPACION)

---

# FEDERACION COSTARRICENSE DE TAEKWONDO

---

**4.2 Sistema: Eliminación:** 3 rounds de 1:30 minutos con treinta segundos de descanso. OCHO áreas 8 X 8 (OFICIALES).

**4.3 Premiación:** 1° lugar medalla de Oro, 2° lugar medalla de Plata, 3 y 4 medalla de Bronce

**4.4 Reglas del Torneo:** Los entrenadores y asistentes deben tener Licencia Federada (año 2023) para poder ingresar a la zona de competencia. Un (1) entrenador y un asistente por los cinco (5) primeros competidores. Entre seis (6) y diez (10) competidores será un (1) entrenador y (2) dos asistentes. Después cada diez atletas se suma un entrenador, máximo ocho (8) entrenadores por equipo. La edad para ser entrenador es de 18 años en adelante, para asistente de 16 años o más. Vestimenta de los entrenadores formal o deportiva (no licras ni joggers). (EL USO DEL GAFETE ES OBLIGATORIO)

Pago por licencia provisional 20.000 colones, válida solo para este torneo. (Fecha máxima 1 al 8 de mayo para solicitarla).

**4.5 Petos electrónicos:** Solo categoría elite (son elite los cinturones negros y todos aquellos que se inscriban en esta categoría) solo en la fase final petos (G2).

**4.6 Equipo de competición:** Los uniformes y equipos que se utilizarán serán solo los avalados por la WT. Según reglamento de la Federación Costarricense de Taekwondo publicado en la página [www.tkdcrc.org](http://www.tkdcrc.org) y Reglamento WT según punto: 4.1

**4.7 Protesta:** Solo al entrenador se le permite ejercer este derecho inmediatamente después de finalizado el combate y por escrito (Reglamento WT). Deberá cancelar la suma \$30 por cada protesta para que esta sea atendida, de dársele razón se le reintegrará el dinero.

Ver Reglamento de Competición de la FCT.

**4.8 Responsabilidad:** Todos los competidores participan bajo su propio riesgo La Federación Costarricense de Taekwondo y el Comité Organizador no asume responsabilidad por daños, heridas o pérdidas de equipos, robos o hurtos. **Ver hoja de liberación de responsabilidad.**

**4.9 Vestimenta dentro de la zona de competencia:** Los entrenadores, atletas, delegados u otros oficiales no deberán vestir shorts, camisetas de tirantes, lentes de sol, gorras, sombreros sandalias o cualquier otro artículo que no valla con el espíritu del Taekwondo.

**4.10 Tabla de posiciones:** Todas las fechas del Campeonato Nacional se ven como un solo torneo. Las academias, escuelas o asociaciones que reciben ayuda económica para su participación de los Comités Cantonales pueden presentarse como: Academia - CCDD XXXX. (EJEMPLO: Taekwondo la Trinidad – CODEA.)

**4.11 Participación de asociaciones:** Las Asociaciones que se presenten bajo esta figura jurídica a los campeonatos nacionales NO podrán agrupar otras escuelas dentro de su asociación.

---

**(NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE PARTICIPACION)**

---

# FEDERACION COSTARRICENSE DE TAEKWONDO

## 5. INSCRIPCION

**5.1 Hoja de Inscripción:** Adjuntar hoja de inscripción con los datos completos. Debe enviarla a la Gerencia de Operaciones de la FCT, para lo cual se les hará llegar archivo en Excel con formulario de inscripción.

Sra. Ana Astúa Fallas.

E-mail: [campeonatofct@gmail.com](mailto:campeonatofct@gmail.com)

Web page: tkdcrc.org

**5.2 Inscripción temprana y tarde:** Hasta el lunes 8 de mayo del 2023 a las 24 horas inscripción Temprana 15000 colones. Martes 9 de mayo del 2023 hasta las 24 horas inscripción tardía con un costo de 17000 colones.

**Las correcciones (solo correcciones) se permiten hasta el día miércoles 10 de mayo del 2023 a las 10pm.**

**5.3 Procedimiento:** Las aplicaciones son válidas cuando la hoja de inscripción está acompañada de su respectivo recibo de cancelación. La gerencia de operaciones confirmara si recibió la hoja de inscripción, de lo contrario contacte a la gerente de operaciones.

### 5.4 Tarifas:

**Combate:** primer evento ₡15.000,00, Segundo evento ₡20.000,00

**Equipo TK3 inscripción** ₡30.000,00.

**Poomsae:** primer evento ₡15.000,00, Segundo evento ₡20.000,00

Poomsae y combate: primer evento ₡15.000,00, Segundo evento ₡20.000,00, tercer evento ₡30.000,00 y cuarto evento ₡40.000,00.

**Entradas preventa en la Federación Costarricense de Taekwondo a partir del 4 de mayo del presente año. Valor ₡3.500,00 (tres mil quinientos colones 0,00/100) y ₡4000,00 en boletería (cuatro mil colones 0,00/100)**

**5.5 Forma de pago.** El pago de la inscripción debe hacerse a la cuenta de la FCT

Banco Nacional de Costa Rica: Federación Costarricense de Taekwondo.

Cuenta: # 100-01-185-000294-0

Cuenta cliente: # 151-185-100-1-000294-1

Cedula jurídica: 3-002-660565.

**Sinpe Móvil: 6251-8782.**

## 6. ÁRBITROS.

**6.1 Árbitros:** La invitación y participación de los árbitros nacionales será hecha por el director de la Comisión de Arbitraje, el Árbitro Marco Torres Pérez.

**6.2 Director de Arbitraje:** Profesor Marco Torres Pérez. e-mail: [cnakyoruiguicr@gmail.com](mailto:cnakyoruiguicr@gmail.com)

**(NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE PARTICIPACION)**

# FEDERACION COSTARRICENSE DE TAEKWONDO

---

## 7. HORARIOS.

### 7.1 HORARIOS:

#### VIERNES 12 DE MAYO DEL 2023.

**POOMSAE:** Inicio de los llamados: 1:00 pm. (Aproximado).

#### CADETES, JUVENILES Y MAYORES:

**PESAJE:** viernes 12 de mayo del 2023: de 4:00 pm a 6:00 pm. Pesaje normal.

#### SÁBADO 13 DE MAYO DEL 2023.

#### CADETES, JUVENILES Y MAYORES:

**PESAJE:** sábado 13 de mayo del 2023, de 07:00 am a 09:00 am. Solo tiene derecho a un intento de pesarse, **NO** se dará un kilo de gracia en el pesaje.

Inicio de los llamados: 07:30 am.

**Orden de competencia:** cadete, juvenil y mayor, **(colores y elite)**.

**TK3 y Ejecutivo Tanto Femenino como masculino: 12pm.**

#### DOMINGO 14 DE MAYO DEL 2023.

#### **INFANTIL**

Para Taekwondo y Poomsae inicia a las 8:00am

Combates 9 am aproximadamente (+ o -)

(Pewee, Infantil y pre cadete todas las categorías de combate y Poomsae y Para taekwondo).

Los atletas y entrenadores que cometan fraude en el pesaje serán sancionados según reglamento de competencia y reglamento de disciplina de la Federación Costarricense de Taekwondo. Ver reglamentos en [www.tkdrc.org](http://www.tkdrc.org).

---

**(NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE PARTICIPACION)**

# FEDERACION COSTARRICENSE DE TAEKWONDO

## 8. TABLAS.

### 8-1 TABLAS DE CATEGORÍA PESO.

Cadet		Junior		Senior	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
-33 KG	-29 KG	-45 KG	-42 KG	-54 KG	-46 KG
-37 KG	-33 KG	-48 KG	-44 KG	-58 KG	-49 KG
-41 KG	-37 KG	-51 KG	-46 KG	-63 KG	-53 KG
-45 KG	-41 KG	-55 KG	-49 KG	-68 KG	-57 KG
-49 KG	-44 KG	-59 KG	-52 KG	-74 KG	-62 KG
-53 KG	-47 KG	-63 KG	-55 KG	-80 KG	-67 KG
-57 KG	-51 KG	-68 KG	-59 KG	-87 KG	-73 KG
-61 KG	-55 KG	-73 KG	-63 KG	+87 KG	+73 KG
-65 KG	-59 KG	-78 KG	-68 KG		
+65 KG	+59 KG	+78 KG	+68 KG		

### INFANTIL

	<b>2017 - 2016</b>	<b>2015 - 2014</b>	<b>2013 - 2012</b>
	<b>Blanco – rojo</b>	<b>Blanco - rojo</b>	<b>Blanco – rojo</b>
Fin	Menos de 20 Kg.	Menos de 24 Kg.	Menos de 26 Kg.
Light Fly	Más de 20 y no excede 22 Kg.	Más de 24 y no excede 26 Kg.	Más de 26 y no excede 28 Kg.
Fly	Más de 22 y no excede 24 Kg.	Más de 26 y no excede 28 Kg.	Más de 28 y no excede 30 Kg.
Light Bantam	Más de 24 y no excede 26 Kg.	Más de 28 y no excede 30 Kg.	Más de 30 y no excede 32 Kg.
Bantam	Más de 26 y no excede 28 Kg.	Más de 30 y no excede 32 Kg.	Más de 32 y no excede 34 Kg.
Light Feather	Más de 28 y no excede 30 Kg.	Más de 32 y no excede 34 Kg.	Más de 34 y no excede 36 Kg.
Feather	Más de 30 y no excede 32 Kg.	Más de 34 y no excede 36 Kg.	Más de 36 y no excede 38 Kg.
Light	Más de 32 y no excede 34 Kg.	Más de 36 y no excede 38 Kg.	Más de 38 y no excede 40 Kg.
Welter	Más de 34 y no excede 36 Kg.	Más de 38 y no excede 40 Kg.	Más de 40 y no excede 42 Kg.
Light Middle	Más de 36 y no excede 38 Kg.	Más de 40 y no excede 43 Kg.	Más de 42 y no excede 45 Kg.
Middle	Más de 38 y no excede 40 Kg.	Más de 43 y no excede 46 Kg.	Más de 45 y no excede 48 Kg.
Light Heavy	Más de 40 y no excede 42 Kg.	Más de 46 y no excede 49 Kg.	Más de 48 y no excede 51 Kg.
Heavy	Más de 42 Kg.	Más de 49 Kg.	Más de 51 Kg.
<b>LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE CONSOLIDAR CATEGORIAS</b>			

**(NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE PARTICIPACION)**

# FEDERACION COSTARRICENSE DE TAEKWONDO

---

## 8-2 - POOMSAE TRADICIONAL

### CATEGORIA ELITE Y COLORES.

Categorías: Individual, Parejas y Equipos  
Senior. / Junior. / Cadet. / Infant.

### FORMAS A EJECUTAR:

#### INDIVIDUAL

División Infant Poomsae 1, 2, 3, y 4.

División Infant Poomsae 1, 2, 3, 4, 5, 6.

División Pre - Cadet Poomsae. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

División Cadet Poomsae 4, 5, 6, 7, 8, Koryo, Keumgang

División juvenil Poomsae 4, 5, 6, 7, 8, Koryo, Keumgang, Taebeck

División Mayor Poomsae 6, 7, 8, Koryo, Keumgang, Taebeck, Pyongwon, Shipjin

#### PAREJAS

División Cadet Poomsae 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Kumgang

División juvenil Poomsae 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Kumgang, Taebeck

División Mayor Poomsae 6, 7, 8 Jang, Koryo, Kumgang, Taeback, Pyongwon, Shipjin

#### EQUIPOS

División Cadet Poomsae 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Kumgang

División juvenil Poomsae 4, 5, 6, 7, 8 Jang, Koryo, Kumgang, Taebeck

División Mayor Poomsae 6, 7, 8 Jang, Koryo, Kumgang, Taebeck, Pyongwon, Shipjin

#### FREESTYLE

Categoría Individual:

1- División juvenil

2- División Mayor

(No se permite mezclar categorías de edad)

## 9. HOJA DE INSCRIPCION.

Archivo adjunto en Excel para inscripción de Kyrougi & Poomsae.

Adjunto a la invitación encontrara un Excel para la inscripción.

### RANKING PAREJA Y EQUIPOS.

- 1- Debe de mantenerse la misma pareja y equipo durante el año. Si alguno de los miembros cambia se considera una nueva pareja o equipo.
- 2- Cualquier torneo con menos de cuatro atletas en una categoría de peso no se reconocerá como resultado oficial

**(NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE PARTICIPACION)**

---

# FEDERACION COSTARRICENSE DE TAEKWONDO

## 10. LIBERACION DE RESPONSABILIDAD.

### 1. LIBERACION DE RESPONSABILIDAD:

Por medio del presente escrito, reconozco, convengo y acepto, libre y voluntariamente, que entiendo la naturaleza del Campeonato Nacional **II FECHA** convocado para 12, 13 y 14 de mayo del 2023, por lo que me califica en buen estado de salud y en condiciones físicas apropiadas para competir en dicho evento. Por lo que sí considero que en cualquier momento de la competencia las condiciones son inseguras inmediatamente detendré mi participación en la **II FECHA** convocado para 12, 13 y 14 de mayo del 2023, por lo que entiendo completamente esto:

Las actividades atléticas implican riesgos, lesión corporal muy seria, incluyendo incapacidad permanente, parálisis, y muerte.

Estos riesgos y peligros sé que pueden ser causados por mis propias acciones o inacciones, las acciones o las inacciones de otros participantes en la actividad.

Pueden ser otros riesgos y pérdidas sociales y económicas no conocidos por mí o no previsibles por mí en este momento; yo acepto, reconozco y asumo completamente la responsabilidad, el costo y los daños a que pueda incurrir como resultado de mi participación o la del menor de edad en la actividad.

Declaro por este documento, y convengo por este medio que no incurriré en demandar ante ningún tribunal (penal, civil), del Estado de Costa Rica en contra de los Organizadores de la **II FECHA** convocado para 12, 13 y 14 de mayo del 2023, a La FEDERACION COSTARRICENSE DE TAEKWONDO, incluyendo a sus representantes, oficiales, directores, agentes, empleados y los familiares de cada uno de ellos, a todos los patrocinadores, cada uno de ellos es relevado de responsabilidad, de demandas, de perdidas, o de daños en mi cuenta causada o alegada para ser encausada entera o parcialmente.. He leído este acuerdo, entiendo completamente sus términos, por lo que he procedido a firmar este documento de manera libre y voluntaria.

Como padre del menor de edad y/o el guarda legal, entiendo que la naturaleza de actividades atléticas y la experiencia del menor de edad y las capacidades, que el menor de edad gozan de buena salud, y en condiciones físicas apropiadas para participar en tal actividad. Convengo para no demandar, y acuerdo por este medio relevar de toda responsabilidad cada uno de los antes mencionados de demandas, pérdidas o daños por el menor en cuestión.

FIRMA PADRE O TUTOR

FIRMA DEL ATLETA

**(NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE PARTICIPACION)**